

LA CULTURA

EN LAS CIUDADES SOSTENIBLES

APPRENDIENDO CON CULTURA 21 ACCIONES



CIUDADES PILOTO

2016-2019

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA



A. INTRODUCCIÓN

La primera Cumbre de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), celebrada en Bilbao entre los días 18 y 20 de marzo de 2015 bajo el título “Cultura y ciudades sostenibles”, adoptó el documento “Cultura 21 Acciones”, que da orientaciones a las ciudades interesadas en evaluar, diseñar e implementar políticas culturales que contribuyan al desarrollo sostenible.

“Cultura 21 Acciones” se nutre del trabajo de la Agenda 21 de la cultura y de la tarea continuada de CGLU en torno a la relación entre cultura y desarrollo sostenible, materializada entre otros en la Declaración “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” (noviembre de 2010) y en la integración de la cultura en el Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales.

“Cultura 21 Acciones” puede verse como un manual coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Naciones Unidas en septiembre de 2015, y con la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la conferencia de Habitat3 en octubre de 2016. También se puede decir que tiene mayor ambición, pues “Cultura 21 Acciones” aporta coherencia, claridad, capacidad y agencia al papel de la cultura en las ciudades sostenibles.

Cultura 21 Acciones también surge del reconocimiento según el cual, en todas las regiones del mundo, se pueden encontrar cada vez más ejemplos y conocimiento sobre la importancia de las políticas culturales para el desarrollo sostenible local, tanto en lo que atañe a los aspectos intrínsecos de la cultura que juegan un papel esencial en el bienestar y el ejercicio de los derechos humanos como en cuanto a la contribución potencial de la participación y los recursos culturales a la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Las ciudades sostenibles necesitan una aproximación integral, basada en la combinación de distintas perspectivas y objetivos, así como en la cooperación entre agentes públicos, privados y de la sociedad civil.

Si bien existe ya información y buenos ejemplos en este tema, todavía hay mucho que hacer para asegurar la evaluación, el intercambio de lecciones y la difusión del conocimiento existente. El programa “La cultura en las ciudades sostenibles. Aprendiendo con Cultura 21 Acciones” (“Ciudades Piloto”), diseñado por la Comisión de Cultura de CGLU, quiere hacer frente a este vacío, ofreciendo oportunidades para que las ciudades participen en un proceso de aprendizaje, a partir de los principios y las acciones incluidos en Cultura 21 Acciones.

El programa de Ciudades Piloto fue impulsado por primera vez en 2015 y condujo a la selección de las ciudades de Chignahuapán, Concepción, Cuenca, Escazú, Esmirna, Gabrovo, Galway, Konya, Lisboa, Maastricht, Mérida, Namur, Puebla, Swansea, Terrassa, Timisoara y el estado de Sinaloa, donde ya se está implementando el programa. Las lecciones sacadas de esa primera edición se han integrado en esta nueva convocatoria, que por otra parte mantiene una metodología similar. En paralelo a este programa, CGLU impulsa, en colaboración con Culture Action Europe, un programa similar con Ciudades Piloto en Europa. En el transcurso de su implementación se buscarán sinergias entre ambas iniciativas, y la Comisión de Cultura de CGLU las integrará en sus actividades de aprendizaje, sensibilización y comunicación.

El programa está abierto a establecer colaboraciones con otras organizaciones regionales o nacionales (como las organizaciones intergubernamentales existentes en algunas regiones, los ministerios de cultura nacionales o federales, etc.) para la implementación de Cultura 21 Acciones y la promoción de la capacitación y el aprendizaje en distintas regiones y países. En este caso, la metodología que se describe a continuación se podrá adaptar a distintas circunstancias específicas, manteniendo los mismos objetivos globales y buscando a su vez promover el aprendizaje mutuo y el trabajo en red. La Comisión de Cultura de CGLU permanece a su disposición para valorar estas posibilidades con las instituciones interesadas.

B. OBJETIVOS

El programa cuenta con los siguientes objetivos :

 Promover una mayor comprensión local e internacional de la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible local en las ciudades participantes, a partir de las cuestiones abordadas por la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21 acciones, así como otras cuestiones significativas para las agendas globales y locales.

 Facilitar el diseño, la implementación y la evaluación de medidas piloto innovadoras en ámbitos significativos para la relación entre cultura y ciudades sostenibles, mediante la colaboración entre agentes públicos, privados y de la sociedad civil.

 Acompañar los intercambios, la evaluación, el aprendizaje mutuo y la capacitación entre ciudades interesadas en la relación entre cultura y desarrollo sostenible, en torno a los ámbitos temáticos identificados por Cultura 21 Acciones.

 Dar una gran visibilidad a las ciudades participantes y a sus políticas y programas en los debates globales sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible.

 Contribuir a las acciones de cabildeo y sensibilización internacionales para una consideración explícita de los factores culturales en el paradigma de las ciudades sostenibles.

C. BENEFICIARIOS

El programa está abierto a la participación de ciudades que (a) sean miembros directos o indirectos de CGLU (miembros indirectos son las ciudades y gobiernos locales que pertenecen a asociaciones nacionales o regionales de gobiernos locales que a su vez son miembros de CGLU; en la práctica, un gran número de ciudades son miembros directos o indirectos de CGLU); y (b) estén familiarizadas con la Agenda 21 de la cultura.

En el transcurso del programa, las ciudades participantes deberían asegurarse que distintos órganos del gobierno local (por ejemplo, el departamento responsable de las políticas culturales, pero también los que se ocupan de otros aspectos relacionados con el desarrollo sostenible), organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía pueden participar en sus actividades, lo que permitirá incrementar la apropiación, la sostenibilidad y la rendición de cuentas.

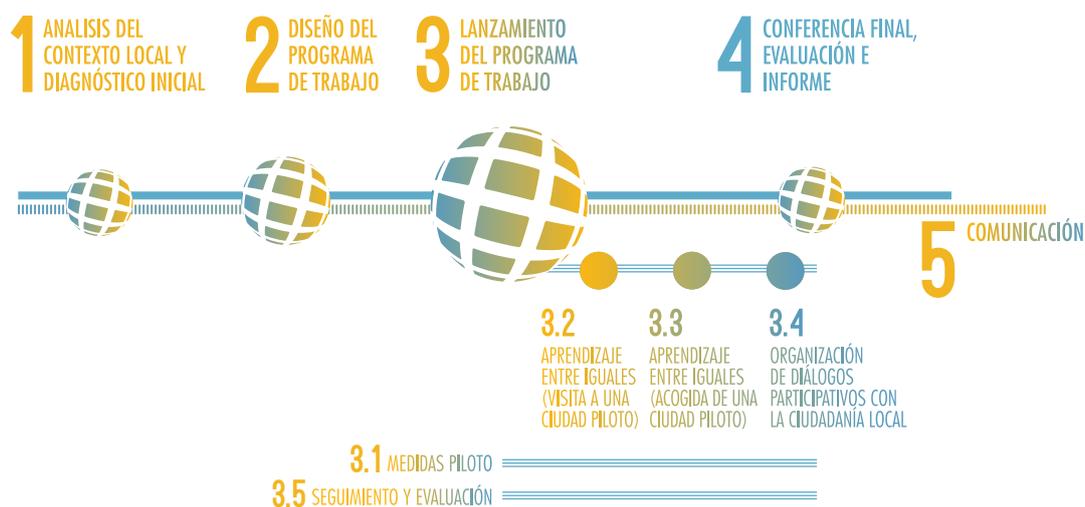
D. PROMOTORES

La implementación del programa se basa en una estrecha colaboración entre las ciudades participantes, la Comisión de Cultura de CGLU y las personas expertas externas. Todas las personas e instituciones participantes entienden este programa como una experiencia de aprendizaje única.

Como se ha explicado, para la implementación de Cultura 21 Acciones en determinadas regiones o países se podrán establecer acuerdo con los organismos regionales o nacionales pertinentes. En este caso, estas instituciones podrían desempeñar un papel significativo especialmente en la aportación de conocimientos (por ejemplo, asumiendo todas o una parte de las tareas confiadas a los expertos externos en la descripción que se presenta más abajo), la organización de actividades (visitas de aprendizaje y otros seminarios nacionales o regionales) y la difusión de los resultados provisionales y finales. La metodología que se describe a continuación se adaptará en cada caso a las circunstancias.

METODOLOGÍA

El programa tiene una duración de 26 a 28 meses, en función de la disponibilidad y las necesidades de las ciudades. En cada ciudad participante, el programa comprenderá el siguiente plan de trabajo:



En las próximas páginas se presenta una descripción más detallada de cada actividad.

ACTIVIDAD 1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL Y DIAGNÓSTICO INICIAL

Esta fase inicial es muy importante para mejorar el conocimiento mutuo y establecer la base para la colaboración. Esta actividad tendrá una duración de entre 7 y 8 meses.

La fase inicial del proyecto incluirá las actividades siguientes:

- a) Análisis documental, en torno a los documentos relevantes acerca de las políticas culturales locales y otros aspectos significativos desde el punto de vista de la sostenibilidad, a cargo de la/s persona/s experta/s externa/s, con apoyo del equipo local, y la elaboración de un breve "Perfil de la ciudad".
- b) Visitas a equipamientos y proyectos culturales significativas, a cargo de la/s persona/s experta/s y algunos representantes de las ciudades beneficiarias.
- c) Reuniones con responsables institucionales del gobierno local y agentes significativos de la sociedad civil.
- d) Taller de lanzamiento, de 1-2 días de duración, con participación de entre 20 y 30 agentes locales (distintos departamentos del gobierno local, agentes de la sociedad civil, académicos, entidades privadas) y facilitado por un experto externo. El taller incluirá una presentación de la Agenda 21 de la cultura y de Cultura 21 Acciones, así como de otras cuestiones relacionadas (desarrollo sostenible, gobernanza, derechos culturales, etc.). Se utilizarán las herramientas para la implementación de Cultura 21 Acciones (basadas en sus nueve compromisos), con el fin de realizar una primera autoevaluación del estado de las políticas culturales y el desarrollo sostenible en la ciudad piloto. En base a los resultados del taller, se identificarán entre 2 y 3 áreas que requieran especial atención (entre las 9 que conforman Cultura 21 Acciones) y entre 2 y 3 donde existan experiencias significativas (o buenas prácticas) que podrían servir de inspiración para otras ciudades.
- e) Actividad pública, de 2 a 3 horas de duración, coincidiendo con el taller, para presentar Cultura 21 Acciones, las instituciones y personas implicadas y la participación de la ciudad en el programa "La cultura en las ciudades sostenibles: Aprendiendo con Cultura 21 Acciones" y debatir sobre algunas cuestiones importantes en este contexto (opcional). Si esta actividad pública se lleva a cabo, queda reflejado en la redacción y la difusión de un breve "artículo".

RESULTADOS ESPERADOS

Además de las actividades públicas, los resultados esperados en esta fase son los siguientes:

- Nombramiento de un "punto focal local" por parte del gobierno local.
- Identificación de un grupo inicial de entre 3 y 5 otros "interlocutores" (gobierno local y otros agentes) que participarán de forma continuada en el seguimiento y el desarrollo del programa.
- Documento de análisis inicial de las fortalezas y las debilidades de las políticas culturales locales, a partir del "radar" de Cultura 21 Acciones, incluida la identificación de entre 2 y 3 ámbitos que requieran más atención y entre 2 y 3 ámbitos en los que la ciudad tiene puntos fuertes. Este documento se llamará "Radar 1".
- Creación de una página específica en la web de la Agenda 21 de la cultura.
- Breve "Perfil de la ciudad".
- Un breve artículo que sintetiza la "actividad pública".
- Comunicado de prensa.
- Vídeo de presentación.

ACTIVIDAD 2 DISEÑO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

En el mes posterior al taller, el punto focal local y el equipo de “interlocutores”, en colaboración con la/s persona/s experta/s, elaborará un borrador del programa de trabajo, con una duración de entre 19 y 20 meses, orientado a mejorar la actuación de la ciudad en las áreas donde se hayan identificado necesidades. Además, el programa de trabajo podría incluir distintas actividades de sensibilización y/o capacitación, con el fin de informar a otros agentes clave (personal del gobierno local, ONG, universidades, empresas, etc.) de los vínculos entre la cultura y el desarrollo sostenible local y presentar tanto el marco de la Agenda 21 de la cultura como ejemplos de políticas y programas concretos que sirvan para ilustrar esta relación. El programa de trabajo necesitará la aportación conjunta de distintos agentes locales (gobierno local, sociedad civil, organizaciones privadas, ciudadanía) e incluirá mecanismos de seguimiento basados en los contenidos de Cultura 21 Acciones.

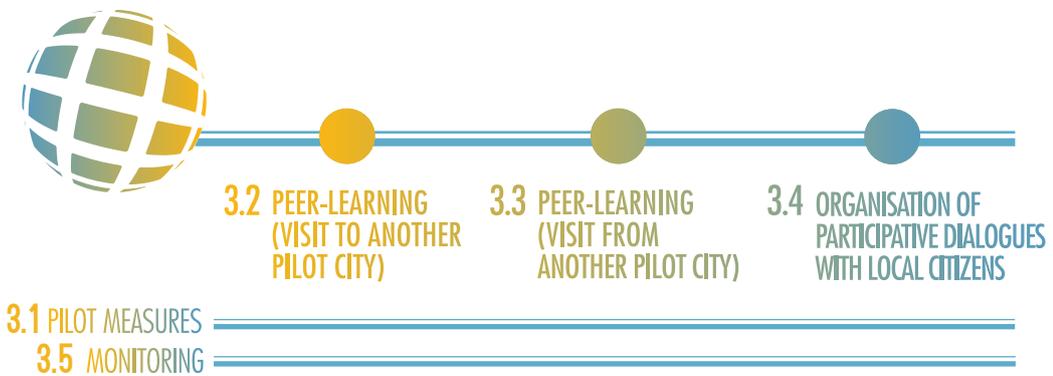
RESULTADOS ESPERADOS

- **Programa de trabajo**, de 19 a 20 meses de duración, a partir del diagnóstico inicial.

ACTIVIDAD 3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El programa de trabajo descrito anteriormente se implementará durante un periodo de entre 19 y 20 meses. Será coordinado por el punto focal local, en estrecha colaboración con los “interlocutores” y con el resto de agentes clave. También se mantendrán intercambios periódicos con el equipo de la Agenda 21 de la cultura y con la/s persona/s experta/s externa/s, especialmente en lo relativo a la implementación de las medidas y proyectos previstos y la dimensión de aprendizaje a nivel internacional.

La implementación del programa de trabajo comprende las siguientes actividades:



A lo largo de la fase de implementación se prevé llevar a cabo, de forma continuada y transversal, actividades de seguimiento y de revisión del programa de trabajo, así como de comunicación y elaboración de informes.

3.1 MEDIDAS PILOTO

El programa de trabajo comprenderá la implementación de un pequeño número de medidas piloto, centradas principalmente en los 2 ó 3 ámbitos temáticos que se hayan considerado prioritarios (a los que se dedicará aproximadamente el 70% del tiempo), así como en los 2 ó 3 en los que existan experiencias relevantes (aproximadamente 30% del tiempo).

La naturaleza exacta de estas medidas deberá establecerse en función de las necesidades detectadas en la fase inicial. Podría tratarse, por ejemplo, de nuevas colaboraciones con agentes significativos en ámbitos prioritarios (escuelas, universidades, compañías privadas, ONG, etc.), mecanismos de financiación innovadores, nuevos espacios participativos, etc. En ciertos casos, podría tratarse principalmente de mejorar el aprendizaje interno, la capacitación y los espacios de reflexión, como primer paso para el desarrollo de otros programas a medio o largo plazo. Dado el tiempo disponible, se recomendará a las ciudades que se centren en un número reducido de acciones viables, que podrían ser la base para programas más amplios y permanentes.

La implementación de estas medidas piloto se llevará a cabo en paralelo con los intercambios previstos a lo largo de la fase de implementación (ver apartados 3.2-3.5), tanto a nivel local (encuentros con la ciudadanía, intercambios entre los agentes clave participantes en el taller inicial, etc.) como internacional (visita a otra ciudad, acogida de una ciudad piloto, consejos proporcionados por la/s persona/s experta/s, intercambios de información online, sinergias con otros seminarios o encuentros internacionales, etc.), que a su vez deben proporcionar lecciones e informaciones útiles en este proceso. Como se explicará, la implementación del programa de trabajo, incluidas sus medidas piloto, será objeto también de un proceso de seguimiento y evaluación, que debería permitir identificar los resultados alcanzados así como las dificultades aparecidas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Implementación de **medidas piloto** en los ámbitos prioritarios identificados en la fase 1.
- Descripción de entre 2 y 3 **buenas prácticas**, por parte del equipo de la ciudad piloto, tomando como base el formato elaborado por CGLU. Se centrarán prioritariamente en las medidas piloto implementadas en el contexto del programa de trabajo, pero también podrían referirse a iniciativas existentes anteriormente que se consideren relevantes e ilustrativas para otras ciudades. Estos documentos serán elaborados por las personas responsables de cada una de las experiencias reseñadas, en colaboración con el punto focal local y, si procede, con otros agentes locales clave.

3.2 APRENDIZAJE ENTRE IGUALES (VISITA A UNA OTRA CIUDAD PILOTO)

En el marco del programa de trabajo se llevará a cabo una visita a otra ciudad participante en la implementación de Cultura 21 Acciones ("peer 2"), que pueda ofrecer ejemplos ilustrativos en los ámbitos temáticos en los que se hayan identificado debilidades en la ciudad beneficiaria ("peer 1"). En la visita deberían participar entre 4 y 6 agentes de la ciudad beneficiaria, así como la/s persona/s experta/s externa/s.

La agenda de la visita combinará reuniones con responsables del gobierno local y de la sociedad civil, visitas a equipamientos o servicios culturales significativos, actividades públicas con participación de la ciudadanía, etc. CGLU y la/s persona/s experta/s implicadas en el apoyo a las Ciudades Piloto valorarán, en diálogo con las ciudades participantes, la posibilidad de organizar actividades conjuntas con la participación de más de dos Ciudades Piloto, en caso de haberse detectado retos similares. Cada visita concluirá con una reunión interna de debate de las lecciones extraídas y la potencial transferibilidad de las iniciativas analizadas.

RESULTADOS ESPERADOS

- **Visita** a otra ciudad piloto, que proporcionará lecciones útiles para reflexionar sobre los temas de interés de la ciudad beneficiaria.
- **Informe** de la visita, elaborado por el punto focal local de la ciudad beneficiaria, con el apoyo de la/s persona/s experta/s externa/s.

3.3 APRENDIZAJE ENTRE IGUALES (ACOGIDA DE OTRA CIUDAD PILOTO)

La ciudad beneficiaria (“peer 1”) acogerá como mínimo a otra ciudad (“peer 2”), para poder presentar y debatir los ámbitos en los que se hayan detectado fortalezas. Como se ha indicado, se valorará la posibilidad de organizar visitas en las que participen más de dos ciudades, en función de las necesidades identificadas.

En este marco tendrá lugar un seminario pensado para poder debatir temas de interés común para las ciudades participantes, así como la implementación del programa de trabajo derivado de Cultura 21 Acciones.

RESULTADOS ESPERADOS

- **Agenda** final del seminario, elaborada por el punto focal local.
- Organización de un **seminario** con participación de agentes significativos del gobierno local, la sociedad civil y el sector privado de la ciudad beneficiaria (“peer 1”) y de representantes de al menos otra ciudad piloto (“peer 2”).
- **Informe** del seminario, elaborado por el punto focal local, con apoyo de la/s persona/s experta/s externa/s.

3.4 ORGANIZACIÓN DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS CON LA CIUDADANÍA LOCAL

Con motivo de las visitas e intercambios de “aprendizaje entre iguales”, se llevarán a cabo en la ciudad de acogida encuentros participativos con representantes de la sociedad civil, con el fin de permitir intercambios más amplios con la ciudadanía. Entre los temas de debate se encontrarán aquellos temas relevantes en la ciudad de acogida que contribuyan a desarrollar la reflexión y el aprendizaje en la implementación del programa de trabajo de la ciudad visitante.

Asimismo, durante la implementación del programa de trabajo se realizarán otras actividades públicas abiertas a la participación de la ciudadanía local. Estas

actividades tendrán el objetivo, en parte, de informar del desarrollo del programa de trabajo e identificar sinergias con otras actividades en curso, pero también pueden ser una aportación a procesos de formación y capacitación (en torno a la Agenda 21 de la cultura, Cultura 21 Acciones y los valores y objetivos relacionados con la cultura y el desarrollo sostenible) y abrir la puerta a la gobernanza participativa. Además de ser una forma de implicar a la ciudadanía en las reflexiones de orden municipal, también aspiran a permitir su empoderamiento en relación con el papel de la cultura en la configuración de ciudades sostenibles. En última instancia, esto debe contribuir a fortalecer la comprensión de las relaciones entre la cultura y el desarrollo sostenible local y garantizar la apropiación y la sostenibilidad a largo plazo de las estrategias acordadas.

Estos “diálogos” serán coorganizados con la ayuda de la/s persona/s experta/s y las instituciones promotoras del proceso, que contribuirán tanto a la definición de los temas de debate como al diseño de formatos participativos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Celebración de un **diálogo participativo** en ocasión de la acogida de otra ciudad.
- Otras **actividades participativas** abiertas al gran público en el transcurso de la implementación del programa de trabajo.
- Comprensión creciente de la relación entre cultura y desarrollo sostenible y sus implicaciones locales, que debe contribuir a la adopción, apropiación y sostenibilidad de las estrategias establecidas en estos ámbitos.

3.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el transcurso de la implementación del programa de trabajo, éste será objeto de un seguimiento local, con reuniones periódicas de los agentes implicados en el taller inicial y de otros actores significativos. Este proceso de seguimiento debe servir, en primer lugar, para detectar dificultades y logros en la implementación del programa de trabajo y, en segundo lugar, para extraer lecciones de esta experiencia, en forma de documentos escritos que se puedan compartir en la ciudad y a otros niveles, contribuyendo así al proceso de aprendizaje que promueve Cultura 21 Acciones. La/s persona/s experta/s participarán en este proceso en la medida de lo posible.

La reunión final, de un día de duración, llevará a la elaboración de un documento actualizado del análisis de las fortalezas y las debilidades de las políticas culturales locales, tomando como base el “radar” de Cultura 21 Acciones. Este “Radar 2” ilustrará el progreso realizado y cualquier otro cambio significativo ocurrido en el transcurso del programa de trabajo. En base a las observaciones

realizadas en ese momento y las lecciones extraídas de la participación en el programa, se deberían identificar una serie de “proyectos piloto viables”, para su posterior implementación por parte de la ciudad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Al menos 6 **reuniones locales** (incluidas aquellas que celebren en otros momentos del proceso de implementación), presididas por el punto focal local y con la participación, al menos, de los 20-30 agentes clave del taller inicial.
- **Informe** de una página, escrito por el punto focal local, después de cada reunión, resumiendo los avances realizados, junto a las necesidades y los temas que requieran atención.
- **“Radar 2”**, acompañado de la identificación de algunos “proyectos piloto viables” que la ciudad podría implementar al término del programa.

ACTIVIDAD 4 CONFERENCIA FINAL, EVALUACIÓN E INFORME

Al término del proceso se organizará una conferencia de un día de duración, con la participación de los agentes implicados en el taller inicial, la/s persona/s experta/s externa/s y otros agentes significativos (posiblemente, también los ciudadanos que hayan asistido a los “diálogos”), a fin de evaluar los resultados del programa de trabajo.

Después de esta actividad, la/s persona/s experta/s externa/s elaborarán un breve informe con recomendaciones para el seguimiento. El informe destacará especialmente: (a) las recomendaciones para futuras acciones locales; (b) las lecciones extraídas mediante los encuentros entre las ciudades participantes; y (c) la relevancia y aportación de los temas identificados para la agenda global en materia de cultura y desarrollo sostenible.

El gobierno local, en diálogo con otros agentes clave locales si es preciso, también elaborará un breve artículo de valoración de la implementación del programa.

RESULTADOS ESPERADOS

- **Conferencia pública** final, de un día de duración.
- **Informe** final (interno), elaborado por la/s persona/s experta/s externa/s, con recomendaciones y orientación para futuras actividades locales e internacionales.
- **Resumen** (público) de este informe final.
- **Artículo**, elaborado por el punto focal local, de descripción de los principales resultados del programa y con ideas viables para la continuidad del trabajo a nivel local.
- **Comunicado de prensa.**
- **Vídeo.**

ACTIVIDAD 5 COMUNICACIÓN

Se animará a cada ciudad piloto a difundir las actividades del programa a través de sus propios canales de comunicación y otros, así como mediante actividades públicas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Al menos 3 comunicados de prensa.
- Al menos 100 mensajes en Twitter.
- Al menos 5 grabaciones breves en vídeo.

En la web de la Agenda 21 de la cultura se creará una página específica para cada ciudad piloto. En el transcurso del proyecto, esta página recogerá los documentos siguientes:

RESULTADOS ESPERADOS

- Breve "Perfil de la ciudad" (aproximadamente meses 7-8).
- Documento "Radar 1" (aproximadamente meses 7-8)
- Un breve artículo que sintetiza la "actividad pública" (aproximadamente meses 7-8).
- Programa de trabajo y su resumen (aproximadamente meses 8-10)
- Informe de la visita a otra ciudad (fecha variable)
- Informe del seminario de acogida de otra ciudad (fecha variable)
- 2-3 buenas prácticas (publicadas en el transcurso del programa de trabajo)
- Documento "Radar 2" (aproximadamente meses 22-24)
- Informe final elaborado por la/s persona/s experta/s y su resumen (aproximadamente meses 26-28)
- Artículo final elaborado por la ciudad (aproximadamente meses 26-28)

Cada uno de estos documentos se traducirá y publicará en las tres lenguas de CGLU, inglés, francés y español, excepto el programa de trabajo y el informe final, de los cuales únicamente se traducirán y se publicarán los resúmenes respectivos.

METODOLÓGIA

Se elaborará una versión personalizada del logo del programa para cada ciudad participante, que podrá utilizarla en su propia web y en otros canales de comunicación.

Por otra parte, la Comisión de Cultura de CGLU valorará otras oportunidades de dar visibilidad a las ciudades piloto en sus propias actividades públicas y canales de comunicación..

F. GESTIÓN

La/s persona/s experta/s externa/s dedicadas a cada ciudad piloto serán acordadas conjuntamente entre esta ciudad y la Comisión de Cultura de CGLU. Se dará prioridad a los miembros de la Comisión de Cultura de CGLU o, alternativamente, a personas expertas independientes perfectamente familiarizadas con la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21 Acciones. En general se identificará a una persona experta para cada ciudad, pero en el transcurso del programa podrían participar otras, de acuerdo con las necesidades identificadas (por ejemplo, personas expertas con conocimientos específicos en las áreas prioritarias identificadas podrían participar en determinadas actividades de formación o de evaluación). En estos casos se aplicarán los mismos criterios de selección apuntados anteriormente.

Cada ciudad piloto nombrará a una persona como “punto focal local”.

En actividades puntuales podrían participar otros representantes de la Comisión de Cultura de CGLU o de las ciudades implicadas en la implementación de la Agenda 21 de la cultura.

G. RESULTADOS

Los resultados del programa para cada ciudad participante serán los siguientes:

- **Fortalecimiento del trabajo en red local** entre agentes públicos, privados y de la sociedad civil de la escena cultural (el llamado “sector cultural”), gracias al diseño, la implementación y la evaluación conjuntas de un programa de trabajo común.
- **Mayor concienciación y comprensión**, entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil, y la ciudadanía en general (“agentes urbanos clave afectados por el papel de la cultura en el desarrollo”) sobre los vínculos entre la cultura y el desarrollo sostenible a nivel local.
- **Difusión de una serie de documentos públicos** de descripción de la relación entre la política cultural de la ciudad y su visión del desarrollo sostenible. Estos documentos combinarán aspectos conceptuales y ejemplos ilustrativos, que podrían ofrecer orientaciones para otras ciudades. Serán traducidos a tres lenguas y promovidos en los canales de comunicación de la Agenda 21 de la cultura. Cada ciudad piloto podrá difundirlos mediante sus canales digitales y tradicionales.
- **Informe interno con recomendaciones de seguimiento**, elaborado por la/s persona/s experta/s externa/s, tomando en cuenta la evaluación del programa de trabajo y otras reflexiones derivadas de Cultura 21 Acciones.
- **Mayor capacidad de trabajo en red a nivel regional e internacional**, gracias a la participación en al menos dos actividades internacionales en el transcurso del programa.
- **Pertenencia a la red de “Ciudades Piloto” de la Agenda 21 de la cultura**, con nuevas oportunidades de participar en actividades internacionales de aprendizaje entre iguales.

H. COSTES

Cada Ciudad Piloto debe asumir los costes del trabajo relacionado con su participación en el programa “La cultura en las ciudades sostenibles: Aprendiendo con Cultura 21 Acciones”, incluidos los gastos de viajes, estancias, traducciones, comunicación y honorarios de las personas expertas. Se ha establecido una cantidad estándar, que se discutirá y adaptará en caso sea necesario, de acuerdo con el número de participantes en las visitas al extranjero. Se proporcionará información más detallada a las ciudades que muestren interés en participar en el programa.

I. CALENDARIO

El programa “La cultura en las ciudades sostenibles: Aprendiendo con Cultura 21 Acciones” (“Ciudades Piloto 2016-2019”) se presenta en septiembre de 2016. Las ciudades interesadas en participar en el mismo deberían confirmarlo **antes del 30 de noviembre** de 2016. Los resultados serán comunicados antes del 30 de noviembre de 2016.

Se espera que la duración total del proyecto sea de entre 26 y 28 meses para cada ciudad participante. Esto incluye la fase de preparación (7-8 meses) y la implementación del programa de trabajo (19-20 meses, incluida la organización de la conferencia final y otras actividades de difusión). Se prevé que los talleres iniciales en cada ciudad participante tengan lugar en un plazo máximo de 6 meses a partir del acuerdo. La implementación de los programas de trabajo y la difusión paralela de las actividades se llevará a cabo entre 2017 y 2019. Se prevé que las actividades 1 y 2 tengan lugar en 2017, mientras que las actividades 3 y 4 se espera que se lleven a cabo en 2018 y principios de 2019.

En la 2a Cumbre de Cultura de CGLU, que tendrá lugar en Jeju (República de Corea) entre los días 5 y 7 de abril de 2017, se presentarán los resultados preliminares del programa.

CÓMO PARTICIPAR

Las ciudades interesadas en obtener más información sobre el programa pueden ponerse en contacto con la Comisión de Cultura de CGLU (cuyos datos de contacto se presentan más abajo).

Para poder confirmar su participación, cada Ciudad Piloto deberá presentar una carta de compromiso, firmada por su alcalde/sa, teniente de alcalde o concejal/a competente.

CONTACTOS

Comisión de cultura de CGLU

Email info@agenda21culture.net

Web www.agenda21culture.net

Twitter [@agenda21culture](https://twitter.com/agenda21culture)

Sírvanse contactarnos en caso de requerir cualquier información adicional.

